 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Dioses Unidos, Cultura e Inocencia</p>	ELABORACIÓN DE LA GACETA DISTRITAL	Código: ME-GCE-P-003
	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS	Versión: 2
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	Página 1 de 3


CONTROL DE CAMBIOS	
Versión	Descripción de la modificación
1. 21/06/2019	Adopción del <b>procedimiento Elaboración de la Gaceta Distrital</b> mediante Resolución 3725 del 21 de junio de 2019, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía.
2. 03/11/2020	Adopción del <b>procedimiento Elaboración de la Gaceta Distrital</b> mediante Resolución 942 del 03 de noviembre de 2020, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía.

Elaboró	Revisó	Aprobó
<b>NOMBRE:</b> JOSÉ D. ESCORCIA BAQUERO <b>CARGO:</b> PROFESIONAL UNIVERSITARIO <b>FECHA:</b> 15/11/2021 <b>FIRMA:</b> ORIGINAL FIRMADO	<b>NOMBRE:</b> MARÍA JOSÉ ANDRADE <b>CARGO:</b> JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS <b>FECHA:</b> 15/11/2021 <b>FIRMA:</b> ORIGINAL FIRMADO	<b>NOMBRE:</b> KAROL FUENTES SANGREGORIO <b>CARGO:</b> JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN <b>FECHA:</b> 29/11/2021 <b>FIRMA:</b> ORIGINAL FIRMADO
	<b>NOMBRE:</b> ELKIN BOLAÑO ORTIZ <b>CARGO:</b> P.U. OFICINA SIG <b>FECHA:</b> 22/11/2021 <b>FIRMA:</b> ORIGINAL FIRMADO	

<b>RESPONSABLES LÍDERES</b>	Alcalde, Jefe de comunicaciones.
-----------------------------	----------------------------------

<b>OBJETIVO</b>	Definir la forma adecuada para la publicación de todos los actos administrativos emitidos por la administración Distrital.
-----------------	--

<b>ALCANCE</b>	Aplica desde la necesidad de publicación de los actos administrativos, hasta la elaboración de la Gaceta Distrital.
----------------	---


	<b>ELABORACIÓN DE LA GACETA DISTRITAL</b>	<b>Código:</b> ME-GCE-P-003
	<b>GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS</b>	<b>Versión:</b> 2
	<b>MACROPROCESO ESTRATÉGICO</b>	Página 2 de 3

<b>BASE LEGAL</b>	Constitución Política de 1991. Artículo 20: por medio del cual se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial y fundar medios de comunicación masiva. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura “El cual da pleno cumplimiento de derecho de información”.
	Ley 4 de 1913 Artículos 289,315,316,320,337: Obligación de las Entidades oficiales con relación a inventarios de los documentos de archivo, acceso a los documentos públicos.
	Ley 872 de 2003: “por la cual se crea el sistema de gestión de calidad en la rama ejecutiva del poder público y en otras entidades”.

<b>DEFINICIONES</b>
<b>Gaceta:</b> Periódico con noticias de carácter literario o informativo.
<b>Escanear:</b> Copiar o fotografiar un documento.
<b>Oficio:</b> Comunicación escrita, referente a los asuntos del servicio público en las dependencias del estado.

<b>LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN:</b>

<b>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
1	Necesidad de Publicación de Actos Administrativos: Comunica y solicita la publicación de los actos Administrativos en la Gaceta Distrital.	Alcalde Distrital	Profesional Universitario	Vía Correo Electrónico
2	Recepción de Actos Administrativos: Recibir del despacho del alcalde los Actos Administrativos firmados y legalizados.	Comunicaciones	Profesional Universitario	Vía Correo Electrónico
3	Elaboración de la Gaceta: Escanear los actos administrativos e incluirlos en el formato único, colocar la respectiva numeración y fecha.	Comunicaciones	Profesional Universitario	Formato único

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Diversa Terceros, Cultura e Inocuidad</p>	<b>ELABORACIÓN DE LA GACETA DISTRITAL</b>	<b>Código:</b> ME-GCE-P-003
	<b>GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS</b>	<b>Versión:</b> 2
	<b>MACROPROCESO ESTRATÉGICO</b>	Página 3 de 3

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
4	Impresión y publicación: Imprimir y enviar la información para publicación en página web de la Alcaldía.	Comunicaciones	Profesional Universitario	Formato único
5	Distribución de la Gaceta: Enviar la gaceta a los órganos de control que la soliciten y al público en general que la requiera.	Comunicaciones	Profesional Universitario	Oficio de correspondencia enviada

DOCUMENTOS RELACIONADOS:	
Nombre:	Código:
Formato de Gaceta Distrital.	ME-GCE-F-005